



Dei te marueols.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TAY EY ATRQ.

elo lleuo, y tenia por perdido se ha hallado enaerrado en la con-
fontacion del lugar de Beniel, para que origonca lo que fuere de vi-
aciado. / Trauiendolo oydo dio las gracias. / Y acordó que dho. v.
beneficien el referido vaso en la forma que debieron por Comb. y dem.
Cuenta.

Obra en la
Cauel.....)

La Ciudad Nueva que es D. n. Co. Thomas Alonçico Reg. por
ausencia del Cavallero obiero mayor haga reconocer por el maestre
alante que fuere de su aprovacion una de las paredes de la Cauel
publica que amenaza ruina, y traiga razon para resolver.

Apelacion 3

Cahieron por jueces de apelacion en el pleito que viuen los vedones
de el Guernio de alparaceros contra Juan Alanzano vedho opio-
los D. Juan Andrea Alterano regidor, y Nicolas Juico juras-
do, quienes lo aceptaron, y juraron el Corp. de su obligacion tra-
ciendo las partes yudiciorias.

Juan. Naures
Leon

Juan Lopez Bascas

